

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**EDIFICACIONES VALDEMORO,
SOCIEDAD LIMITADA**

A los efectos del artículo 19 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general universal de esta Sociedad, celebrada el día 30 de enero de 1991, acordó, por unanimidad, reducir su capital social en la cifra de 5.000.000 de pesetas, amortizándose las diez participaciones sociales de 500.000 pesetas cada una que pertenecen a la socia doña Elisa Zabía Lasala, teniendo la reducción como finalidad la restitución de aportaciones a la referida socia y proponiendo adjudicar en pago de las indicadas participaciones dos tierras en término de Valdemoro de 6.811 y 6.789 metros cuadrados; respectivamente, fijándose como plazo de ejecución del acuerdo el de cuatro meses a contar desde la publicación del último anuncio y facultándose a cualquiera de los Administradores solidarios para la ejecución del mismo.

Madrid, 31 de enero de 1991.-El Administrador solidario, Valentín Millán Zamorano.-742-C.

**NOTARIA DE DON TOMAS
VILLAR CASTIÑEIRAS**

28010 MADRID

Calle Francisco de Rojas, 2

Anuncio de subasta pública de la finca sita en Madrid, calle Fernando VI, número 27

El día 21 de febrero de 1991, a las once horas, tendrá lugar en el despacho del citado Notario, la venta en pública subasta de la casa sita en esta capital y su calle de Fernando VI, número 27, propiedad de la Caja de Previsión Social para los Agentes y Corredores de Seguros (en liquidación).

La casa consta de semisótano, cuatro plantas y zona de buhardillas.

En la Notaría se encuentra el pliego de condiciones y documentos referentes a la finca, los cuales podrán examinar los interesados en horas de despacho.

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Notario.-743-C.

**NOTARIA DE DON TOMAS
VILLAR CASTIÑEIRAS**

28010 MADRID

Calle Francisco de Rojas, 3

Anuncio de subasta pública de la finca sita en Madrid, calle Sagasta, número 18

El día 22 de febrero de 1991, a las once horas, tendrá lugar en el despacho del citado Notario, la venta en pública subasta de la casa sita en esta capital y su calle de Sagasta, número 18, propiedad de la Caja de Previsión Social para los Agentes y Corredores de Seguros (en liquidación).

La finca consta de siete plantas y dos sótanos, destinado uno de ellos para aparcamiento propio; tiene instalación de cafetería-restaurante en la última planta, calefacción y aire acondicionado centralizado, dos ascensores y montacargas.

En la Notaría se encuentra el pliego de condiciones y documentos referentes a la finca, los cuales podrán examinar los interesados en horas de despacho.

Madrid, 30 de enero de 1991.-El Notario.-744-C.

**MONTE DE PIEDAD Y CAJA
DE AHORROS DE RONDA**

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

Por el señor Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de

Ronda, y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Entidad, en sesión celebrada con fecha 31 de enero de 1991, y de conformidad con lo previsto en los artículos 26 y 27 de los Estatutos, se convoca a los señores Consejeros generales y miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos del centro de proceso de datos de la Entidad, sito en Ronda (Málaga), avenida de Málaga, sin número, el día 23 de febrero de 1991, a las doce horas, en primera convocatoria, y de no existir asistencia necesaria, se celebrará, en segunda convocatoria, el mismo día y en igual local, a las doce treinta horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para determinar quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea, en su caso.

Segundo.-Designación de los miembros de los órganos de gobierno transitorios de la nueva Entidad denominada Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, de acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones transitorias de los Estatutos de la nueva Caja.

Tercero.-Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de dos Interventores para que, juntamente, con el señor Presidente aprueben el acta de esta Asamblea, conforme al párrafo cuarto del artículo 28 de los Estatutos.

Los Estatutos de la nueva Entidad se hallan a disposición de los señores miembros de la Asamblea general, en la oficina principal de esta Entidad, sito en Ronda (Málaga), calle Virgen de la Paz, 18 y 20.

Ronda, 31 de enero de 1991.-El Presidente del Consejo de Administración, Braulio Medel Cámara.-769-C.